

REGISTRO DE ACREDITACIÓN PARA LOS DEBATES DE 2024 ENTRE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA JORNADA ELECTORAL DE PROCESOS ELECTORALES FEDERALES

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio D planta alta, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado “Registro de Acreditación para los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República y la Jornada Electoral de Procesos Electorales Federales”.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	Nombre de la persona registrada
	Firma autógrafa*
	Fotografía*
Datos laborales	Institución a la que pertenece
	Puesto o cargo que desempeña
	Correo electrónico laboral

* La firma autógrafa y fotografía de la persona registrada se consideran datos sensibles.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas representantes de los medios de comunicación, funcionarios e invitados	Llevar un registro y control de las personas representantes de los medios de comunicación, funcionarios e invitados que asisten a los debates y a la Jornada Electoral en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral.	Primaria	No
	Elaborar los gafetes de acreditación correspondientes.	Primaria	Sí

	Dar acceso a la Macrosala de Prensa.	Primaria	No
--	--------------------------------------	----------	----

El consentimiento que se recaba de las personas titulares, respecto de los datos personales sensibles es expreso y por escrito y se incluye como anexo de este Aviso de privacidad.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracción II, y 70, fracción II de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (8004332000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Los siguientes datos contenidos en “*Registro de Acreditación para los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República y la Jornada Electoral de Procesos Electorales Federales*” son susceptibles a ser portables:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	Nombre de la persona registrada
Datos laborales	Institución a la que pertenece
	Puesto o cargo que desempeña
	Correo electrónico laboral

Los cuales están disponibles en estos formatos: *xls*.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a CNCS.

Fecha de elaboración: 12/05/2021

Fecha de actualización: 20/02/2024